

QUINTERO, 10 MAYO 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. El Acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N°146 de fecha 02.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017;
5. El Decreto Alcaldicio N° 4705 de fecha 28.12.2016, que aprueba el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto de Presupuesto Municipal, año 2017 de la Municipalidad de Quintero;
6. El Decreto Alcaldicio N° 1082 de fecha 06.04.2017, que aprueba Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Quintero y la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social celebrado el 28.03.2017;
7. El Acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N°013 de fecha 26.04.2017 que aprueba propuesta de Modificaciones Presupuestaria;
8. El Decreto Alcaldicio N° 1326 de fecha 26.04.2017 que aprueba Modificaciones Presupuestarias del Area Municipal;
9. La presentación del Proyecto de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social de la comuna de Quintero,
10. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre	: Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, Comuna de .Quintero
Rut de la Institución	: 65.119.345-1.
Representante legal	: Mauricio Carrasco Pardo
Rut Representante Legal	: [REDACTED]
Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias	: 25.11.2016.
Monto Aprobado	: \$64.150.000.- (Sesenta y cuatro millones, ciento Cincuenta mil pesos), Monto que será pagado en cuotas mensuales según Requerimiento)
Objetivo de la Subvención	: Financiar remuneraciones de monitores, personal de Administración y gastos operacionales, materiales e insumos desde mayo a diciembre de 2017.
Fecha Límite de la Rendición	: Rendiciones mensuales previa entrega de cuota mensual correspondiente.

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



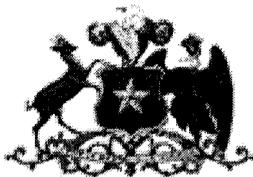
YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, comuna de Quintero.
- 2.- Alcaldía;
- 3.- Secretaría Municipal;
- 4.- Finanzas,
- 5.- Control;
- 6.- Carpeta Corporación.-
MCP/YGS/



REPUBLICA DE CHILE



500152438288

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-05-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°218113 con fecha 10-03-2016.
NOMBRE PJ : CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y DESARROLLO
SOCIAL DE LA COMUNA DE QUINTERO
DOMICILIO : NO INFORMA
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-03-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 9 Mayo 2017, 16:24.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL**, RUT **65.119.345-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **25/11/2016**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : **MAURICIO ISAAC CARRASCO PARDO**
RUT del Representante Legal : **[REDACTED]**
Nombre de la Institución : **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL**
RUT de la Institución : **65.119.345-1**
Fecha de emisión del certificado : **09/05/2017**

POSTULACION SUBVENCION MUNICIPAL

A) ANTECEDENTES GENERALES

1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN	_____ TERRITORIAL _____ FUNCIONAL <u>x</u> _____ OTRAS		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social, comuna de Quintero.		
RUT	65.119.345-1		
DOMICILIO;	Estrella de Chile N° 315.-		
TELEFONO RED FIJA	2379666	TELEFONO CELULAR	61700227
E-MAIL deportecomunalquintero@hotmail.com			

OBJETIVOS SEGÚN ESTATUTOS: Fomentar, coordinar, promocionar, difundir y organizar actividades físicas, deportivas, recreativas y sociales para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo de competición, de alto de rendimiento de proyección intencional. Vinculándose de manera armónica con la política Nacional de Deportes y con las organizaciones Deportivas, Recreativas y Sociales de la comuna de Quintero como también Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias, Funcionales, Escuelas Municipales Deportivas y entidades afines privadas y públicas.

Además en el ámbito del desarrollo social tiene por objeto ser promotor y garante de los derechos ciudadanos en salud, educación con inclusión, participación y gestión de calidad. Como también promover una adecuada ocupación de los espacios públicos y privados a condiciones a estos fines, mencionar también todos los apoyos logísticos por parte de la Corporación como arriendo de buses premiaciones como copas y medallas, para dicho apoyo a las escuelas deportivas de la comuna.

N° DE PERSONAS INSCRITAS EN LA ORGANIZACIÓN: 15 organizaciones deportivas y sociales.			
2. - REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN: PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO Y TESORERO			
NOMBRE: MAURICIO CARRASCO PARDO			
RUN	██████████		
DOMICILIO: Avda. Normandie N° 1916 Quintero.			
TELEFONOS	61700227	E-MAIL	
deportecomunalquintero@gmail.com			

NOMBRE Irma Nelly Villalobos Bravo			
RUN	██████████		
DOMICILIO	██████████		
TELEFONOS	██████████	E-MAIL	

NOMBRE Milagro Del Carmen Bernal Coppo	
RUN [REDACTED]	
DOMICILIO [REDACTED]	
TELEFONOS [REDACTED]	E-MAIL

**3.- AREA A LA QUE SE DESTINARA LA SUBVENCION SOLICITADA
DEPORTE Y RECREACION**

SOCIAL

4.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO AL QUE SERA DESTINADA LA SUBVENCION SOLICITADA

NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROYECTO Funcionamiento Escuelas Deportivas de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social.
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO Este proyecto involucra la implementación de talleres deportivos en la comuna de Quintero en los diferentes lugares, poblaciones canchas y recintos deportivos, para que los niños jóvenes de la comuna puedan ocupar su tiempo libre en disciplinas deportivas y recreativas a lo largo del año.
DESTINO DE LA SUBVENCION Remuneraciones de los diversos monitores deportivos, remuneraciones del personal de Administración y gastos operacionales e insumos de la Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social.
PERSONAS BENEFICIADAS: 500 niños, jóvenes, mujeres y adulto mayor de la comuna de Quintero que practican actividades deportivas y recreativas a través de las Escuelas Deportivas y Talleres.

5.- MONTO Y DETALLE DEL GASTO

TIPO DE GASTO	DETALLE DEL GASTO	COSTO
GASTOS EN RECURSOS HUMANOS		
MONITORES	M\$45.762.-	Municipalidad de Quintero.
PERSONAL ADMINISTRACION	M\$13.200.-	Municipalidad de Quintero.
GASTOS EN BIENES DE INVERSION.-	-0-	
GASTOS OPERACIONALES, INSUMOS Y/ MATERIALES	M\$5.188.-	Municipalidad de Quintero
OTROS	-0-	
Total solicitado: M\$64.150.-		

B) ANTECEDENTES ANEXOS

CERTIFICADO PERSONALIDAD JURIDICA	OBLIGATORIO
CERTIFICADO DIRECTIVA VIGENTE	OBLIGATORIO
REGISTRO LEY 19.862	OBLIGATORIO
RENDICION DE SUBVENCION ANTERIOR EN CONFORMIDAD	OBLIGATORIO

RODRIGO CASTRO MARTINEZ